

# LIMPIADOR/A DEL SAS: FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y CONTENIDOS.

LECTURA RECOMENDADA

---

## 1. INTRODUCCIÓN: EL ENTORNO

---

### 1.1. LAS INSTITUCIONES SANITARIAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Las funciones y procedimientos que vamos a describir en este texto se realizan en los centros del Servicio Andaluz de Salud. Por ello, para conocer bien dónde vamos a realizar nuestro trabajo, vamos a describir brevemente qué es el Servicio Andaluz de Salud (que conocemos resumidamente como SAS) y cómo está organizado.

El Servicio Andaluz de Salud es una organización que está integrada por muchos centros extendidos por toda Andalucía. Es una organización de la Junta de Andalucía. En esos centros se prestan servicios sanitarios. Por ejemplo, consultas médicas y consultas de enfermería, exploraciones y pruebas para el diagnóstico de las enfermedades, intervenciones quirúrgicas, áreas para el tratamiento de las enfermedades y muchas cosas más. El SAS presta servicios sanitarios a todos los ciudadanos.

La misión del SAS **prestar atención sanitaria a las ciudadanas y ciudadanos andaluces, ofreciendo servicios sanitarios públicos de calidad, asegurando la accesibilidad, equidad y satisfacción de los usuarios, buscando la eficiencia y el aprovechamiento óptimo de los recursos.**

El SAS es la mayor organización de la Junta de Andalucía para prestar asistencia sanitaria. Pero no es la única. La Junta de Andalucía también tiene otras organizaciones más pequeñas que prestan asistencia sanitaria. Se llaman Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.

El SAS tiene dos niveles de atención a los ciudadanos:

- Atención primaria. Se presta en los centros de salud y consultorios. Están repartidos por todos los pueblos y barrios de Andalucía. Prestan asistencia sanitaria en consultas. Es atención ambulatoria. El SAS tiene 1.518 centros de atención primaria.
- Atención hospitalaria. Se presta en los hospitales. Atiende a pacientes que precisan estar ingresados en una cama del hospital. Tiene también consultas externas de las diferentes especialidades médicas. El SAS tiene 28 hospitales.

Además, existen 14 Áreas de Gestión Sanitaria. Se trata de un modelo de organización de **gestión unitaria de los niveles de Atención Primaria y de Hospitalaria**, en una demarcación territorial específica.

Todas estas organizaciones, y otras que no hemos citado, integran el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Depende de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

El Servicio Andaluz de Salud tiene cerca de 93.000 profesionales para atender todos sus servicios. Más de 24.000 en atención primaria y cerca de los 69.000 en hospitales (año 2016).

El presupuesto del SAS en 2017 ascendió a 8.578,768 millones de euros. Aproximadamente un 50% del presupuesto se destina a gastos de personal. El resto se destina a la compra de material sanitario, a medicamentos y a servicios contratados.

## 1.2. LA ORGANIZACIÓN DE LOS HOSPITALES

El Decreto 105/1986, de 11 de junio, establece la organización de los hospitales del SAS. En su artículo 8 define los órganos de Dirección de hospitales estableciendo: la Gerencia del Hospital, la Dirección Médica, la Dirección de Enfermería, la Dirección Económica-Administrativa y la Dirección de Servicios Generales.

## 1.3. LOS SERVICIOS GENERALES

El concepto “Servicios Generales” es un concepto muy utilizado en la gestión sanitaria pública para referirse a un amplio conjunto de servicios que prestan soporte a la actividad asistencial. Incluyen los servicios técnicos de mantenimiento, los de hostelería y cuantos servicios auxiliares no sanitarios son necesarios para apoyar la atención sanitaria.

¿Cuáles son los servicios que integran esos “Servicios Generales” de los hospitales? Vamos a ver en primer lugar lo que dicen las normas que regulan este tema:

- Por un lado, el Decreto citado atribuye a la Dirección de Servicios Generales, entre otras, las siguientes funciones:
  - Definir y desarrollar los objetivos que deben alcanzar los servicios de hostelería del hospital.
  - Organizar los servicios de hostelería de los Hospitales. Y esto debe hacerse implantando los adecuados controles de calidad. El objetivo es contribuir a una permanente humanización de la asistencia y a una mayor calidad de la estancia.
- Por otro lado, podemos citar el Decreto 208/2015, de 14 de julio. Este Decreto establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud. Su artículo 15 dice que la Dirección General de Gestión Económica y Servicios es la encargada, entre otras cosas, de:
  - La dirección de los servicios derivados de los procesos industriales y de confortabilidad de los centros del Servicio Andaluz de Salud y su coordinación.
  - La gestión de la política energética y ambiental del Servicio Andaluz de Salud.

A la vista de estas normas y de la realidad de nuestros hospitales, podemos enumerar con más detalle cuáles son los “Servicios Generales” de los hospitales:

- La realización de obras: reparaciones, reformas y nuevos edificios.
- El mantenimiento de las instalaciones: electricidad, agua, gases medicinales, climatización y muchos más.
- El mantenimiento de los equipos electromédicos: equipos de radiología, respiradores, equipos de anestesia, equipos de cirugía laparoscópica, ecógrafos, endoscopios y muchísimos otros.
- La alimentación de los pacientes, desde la adquisición de los víveres hasta la entrega de la comida a los pacientes.

- La organización de toda la ropa que se usa en el hospital: lavandería y lencería.
- La garantía de las condiciones de confort de todas las áreas del hospital: mobiliario, orden, decoración, etc.
- La organización del personal celador y peluquero.
- El servicio de seguridad.
- La limpieza y la desinfección del hospital.
- Las cafeterías y las tiendas del hospital.
- El mortuorio.
- La central de esterilización, que desinfecta los equipos y el instrumental para su uso sobre todo en los quirófanos.
- La prevención de riesgos laborales, para que las condiciones de trabajo de todos los profesionales sean las adecuadas.
- La gestión ambiental, reduciendo el impacto del hospital en el medio ambiente y gestionando adecuada mente los residuos que genera su actividad.

Como se puede ver, los servicios generales en un hospital son todos muy importantes para que el hospital funcione bien. Son necesarios para que el personal sanitario (médicos, enfermeras, auxiliares) puedan dar una buena asistencia sanitaria. Hay que tener en cuenta que un hospital no cierra nunca. Funciona 24 horas durante todos los días del año.

## 1.4. LA HOSTELERÍA EN LOS HOSPITALES

Como hemos visto entre los denominados “Servicios Generales” muchos de ellos tienen carácter hostelero. Estos servicios existen sobre todo en los hospitales. En los centros de la atención primaria la hostelería tiene una relevancia mucho menor que en los hospitales.

Si revisamos la relación anterior, podemos decir que los principales servicios hosteleros son:

- La alimentación, para pacientes, usuarios autorizados y profesionales.
- La ropa hospitalaria (el textil sanitario): la lavandería y la lencería.
- La limpieza.
- Otros servicios de apoyo a pacientes, familiares y profesionales: confort, celadores, peluqueros, seguridad, esterilización, desinfección, cafeterías, tiendas o mortuorio.

## 2. LA LIMPIEZA HOSPITALARIA

---

### 2.1. ÁMBITO FUNCIONAL

La limpieza hospitalaria incluye:

- **La limpieza interior y exterior** de los distintos locales que componen los Centros Sanitarios incluyéndose todo el mobiliario general, de pacientes y urbano, así como los elementos informáticos y ornamentales.
- **La logística interna de los residuos**, distinguiéndose:
  - En el caso de residuos **peligrosos**, incluirá el traslado y el almacenamiento interno de los mismos, así como la entrega al gestor autorizado contratado por el Servicio Andaluz de Salud.
  - En el caso de residuos **urbanos**, incluirá el traslado y el almacenamiento interno de estos residuos, así como la entrega en el lugar que se determine por el Servicio

Municipal de Limpieza, dentro de las instalaciones del recinto sanitario, incluido el uso de las compactadoras de residuos.

- El suministro y distribución del **material** de higiene consumible.
- Una serie de servicios **complementarios** a la actividad de limpieza que habitualmente se incluyen en los pliegos reguladores del contrato como, por ejemplo: retirada de ropa sucia; desinsectación, desinfección y desratización (DDD); limpieza de conductos, etc.

La finalidad del servicio será conseguir que las distintas dependencias y enseres de los Centros se encuentren en óptimas condiciones higiénicas.

En el ámbito del Servicio Andaluz de Salud se trata de un servicio habitualmente contratado con empresas externas especializadas.

## 2.2. ZONAS

Cada zona del hospital necesita un tipo de limpieza diferente, según la actividad que se realice en la misma. No requiere el mismo nivel de limpieza un taller que un quirófano.

Por ello, existen diferentes formas de limpiar. Cada una de esas formas se denomina "**protocolo de limpieza**". Cada protocolo describe el programa de limpieza que debe seguirse. O sea, cómo hay que limpiar y con qué frecuencia hay que limpiar.

Todos los espacios del hospital se clasifican en **zonas** según la exigencia de la limpieza que hay que hacer y, por tanto, el protocolo de limpieza que corresponde aplicar. Los tipos de zona son los siguientes:

### Zona A: Zonas de Muy Alto / Alto riesgo

- Bloques quirúrgicos.
- Salas o habitaciones de aislamiento protector para pacientes inmunodeprimidos.
- Salas o habitaciones de enfermos infecciosos.
- Unidad de Quemados.
- Paritorios.
- UCI.
- Unidad Intermedia de Cardiología.
- Unidad de Reanimación.
- Unidad de Prematuros.
- Unidad de Neonatología.
- Hemodiálisis.
- Banco de sangre.
- Hemodinámica.
- Unidades de Trasplantes.
- Central de Esterilización.
- Unidad de preparación de productos dietéticos y biberonería.
- Unidad de preparación de medicación (Unidosis).
- Unidad de preparación de citostáticos.
- Otras áreas: a definir por el Centro.

### Zona B: Zonas de Riesgo

- Área de Urgencias.
- Zonas de hospitalización de pacientes no incluidas en las Zonas A (habitaciones de enfermos no infecciosos, zonas de preparación de medicación, controles de enfermería, baños de enfermos, etc.).
- Pruebas Diagnósticas.
- Consultas Externas y Pruebas Funcionales.
- Resto de áreas Asistenciales.
- Espacios Comunes (Vestíbulos, pasillos, escaleras y salas de espera, cabinas de ascensores, aseos públicos).

#### Zona C: Zonas de Gestión y Apoyo

- Áreas administrativas.
- Áreas Docentes.
- Áreas de Apoyo.

#### Zona D: Zonas de Hostelería

- Cocinas, Comedores, Offices y Zonas de Recepción de dietas.
- Lavanderías.

#### Zona E: Zonas de Vestuarios y Aseos

- Vestuarios y aseos de todo el centro (excepto los incluidos en las zonas A y B).

#### Zona F: Zonas de Talleres, Almacenes y similares

- Almacenes.
- Almacenes de residuos tóxicos y peligrosos.
- Talleres propios.
- Archivo de Historias Clínicas.
- Animalario.

#### Zona G: Zonas exteriores y viales

- Patios interiores.
- Escaleras de incendios.
- Exteriores y Viales.
- Garitas de vigilancia y seguridad.
- Aparcamientos.
- Viales.
- Acerado.
- Jardines.
- Azoteas y terrazas.
- Zonas de salida de extractores.
- Sótanos y otras superficies sin uso específico.

Cualquier área o zona, de las enumeradas o de nueva creación, puede cambiar su situación de riesgo si así es determinado por el Servicio de Medicina Preventiva o la Dirección del centro, de modo provisional o permanentemente.

## 2.3. NORMAS GENERALES DE LIMPIEZA

**CONCEPTO.** La limpieza es el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo de microorganismos. El agente básico es el detergente. Su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y de la contaminación de los objetos. Es un paso previo a la desinfección.

**SECUENCIA.** En general, las tareas de limpieza se desarrollarán con arreglo a la siguiente secuencia:

- 1º. Paredes, rejillas de aire acondicionado y techos.
- 2º. Mobiliario.
- 3º. Ventanas.
- 4º. Suelos.

**CRITERIOS.** Deben tenerse en cuenta las siguientes normas básicas:

- No se realizará nebulización con desinfectantes ni fumigación.
- No se recomienda el uso de aspiradores de vacío y si se utilizan, deben contar con filtros exhaustivos. Se recomienda la utilización de aspiradores de agua.
- La limpieza de aquellos equipos y zonas con contacto de instalaciones eléctricas se realizará con productos no conductivos. Se evitará siempre el derrame de agua sobre ellos. Se seguirán las instrucciones que dicte el centro en este sentido.
- Los materiales empleados para cada zona y área serán de uso exclusivo de la misma (especial cuidado en las Zonas de Muy Alto Riesgo / Alto Riesgo, así como en las habitaciones de aislamiento).
- El material de limpieza debe ir diferenciado según su uso, bien con colores distintos o marcados adecuadamente.
- La limpieza se realizará siempre empleando los equipos de protección individual que sean necesarios, adoptando las medidas oportunas para que se lleve a cabo la utilización adecuada de estos por los trabajadores en el desempeño de sus tareas.

## 2.4. MÉTODOS

### A. LIMPIEZA DE SUELOS

- Métodos **Secos**:

#### Barrido en seco

- Con escoba o cepillo.
- Se utilizará exclusivamente en talleres y almacenes ubicados fuera de las áreas asistenciales y en exteriores.

#### Mopa gasa (siempre de un solo uso)

- Se usa para una primera eliminación de la suciedad que no está adherida al suelo e irá seguida del método húmedo más adecuado en cada caso.
- La técnica de barrido será en zig-zag y evitando repasar por una zona ya limpia.
- Se recambiará la flixelina en cada Unidad y cada vez que su nivel de suciedad lo justifique.

- **Métodos Húmedos:**

- Doble cubo:

- Poner agua en un cubo junto con el producto indicado y en el otro cubo agua sola.
    - Sumergir el palo de fregar en el primer cubo que contiene detergente más lejía en la dilución adecuada, o bien el desinfectante de amplio espectro si es para las zonas de alto riesgo.
    - Fregar el suelo.
    - Sumergir el palo de fregar en el segundo cubo que contiene agua sola, aclarar y escurrir.
    - Sumergir nuevamente el palo de fregar en el primer cubo y continuar el proceso. Tirar el agua al acabar. Se iniciará la limpieza por la zona más limpia de la habitación y se acabará por la más sucia (WC).

- Sistema rasante o de mopa:

- El carro de transporte del material de limpieza debe diferenciarse del utilizado en el sistema de doble cubo. Será un cubo más grande (16 litros de agua) con soporte incorporado para escurrir las mopas. Palo de fregar con sistema automático para la colocación de las mopas. Mopas fabricadas a base de poliéster y algodón y/o microfibra.
    - Método:
      - Colocar las mopas en la cubeta o bandeja adecuada.
      - Llenar la cubeta según la forma indicada por el fabricante, con la concentración adecuada de producto para la zona a limpiar (solución realizada centralizadamente), teniendo la precaución de que las mopas queden totalmente sumergidas por la solución.
      - Adaptar el palo que utilizaremos, y con una ligera presión la escurriremos en el soporte destinado a ello.
      - Fregar el suelo empezando por la zona más alejada de la puerta, y a la salida de la habitación desecharemos la mopa depositándola en una bolsa de plástico.
      - Utilizar una mopa por habitación o cada 25 metros (según suciedad).
      - El proceso se repetirá en cada habitación, box, quirófano, etc.
      - Las mopas sucias serán lavadas y desinfectadas diariamente mediante un proceso automático en lavadora (centralizada junto al local donde se dispensan las soluciones de desinfectantes). El cambio de mopas evitará posibles contaminaciones cruzadas.

- Fregado a máquina:

- Máquina con discos que reparten el producto sobre el suelo por rotación y absorben al mismo tiempo la suciedad desprendida.
    - Es útil sólo en locales amplios y con bajo grado de obstaculización en la capacidad de maniobra (pasillos y zonas de grandes dimensiones).
    - Siempre irá acompañado del repaso manual de los bordes a los que la máquina tiene difícil acceso.

Cuando se efectúe la limpieza de los suelos húmedos, deberá estar perfectamente señalizado el riesgo de caídas en las zonas de paso de profesionales y usuarios, así como las entradas a los centros en días de lluvia.

## **B. LIMPIEZA DE OTRAS SUPERFICIES**

- En general:
  - Gamuza: seca o humedecida con agua y detergente, con o sin solución desinfectante.
  - Desinfección instantánea: rociado mecánico que se utiliza sólo para superficies pequeñas y relativamente limpias, es decir, desprovistas de materia orgánica, pero con elevado riesgo de contaminación. Este método se utilizará sobre superficies limpiadas previamente ya que carece de poder detergente.
- Limpieza de utillaje y aparatos.
  - Colocar el producto y la dosis según la zona a limpiar, dentro de los cubos pequeños de diferentes colores: para superficies, lavabos y WC.
  - Utilizar las bayetas humedecidas con el producto correspondiente, se pueden utilizar bayetas desechables.
  - Empezar la limpieza de todas las superficies horizontales y verticales que estén manchadas.

La limpieza de cualquier superficie vertical lleva aparejada retirar toda cartelería no corporativa que se encuentre fijada en la misma o en lugares no autorizados por el centro.

## 2.5. MATERIALES

Los materiales habitualmente utilizados en los procesos de limpieza son:

- a) **Textiles**: mopas, flixeinas, gamuzas, bayetas, estropajos, escobillas y fregonas
- b) **No textiles**: carros de limpieza, dobles cubos, guantes, bolsas de basura, papel higiénico, recambios de jabón líquido para reposición, contenedores de residuos, balizas señalizadoras de suelo mojado, papelera y maquinaria.

Respecto al carro de limpieza para el sistema de doble cubo o rasante deberá:

- Ser ágil, con ruedas giratorias y sistema de frenado.
- De superficies lisas y lavables, con tres planos a diferentes alturas.
- Tendrá una bandeja con capacidad para dos cubetas de distinto color de 3-5 litros, y barra para transportarlo.
- Dispondrá de una bandeja de 15 centímetros de profundidad mínima, una para material de cuartos de baño y otra para material de limpieza de mobiliario.
- Llevará adosado un sistema de doble cubo de fregado de distinto color con escurrefregona.
- Dos cubos pequeños de diferente color para la limpieza de superficies diferentes al suelo, y para limpiar los paños después de cada habitación.
- Deberá contar además con el siguiente material:
  - Textiles: Mopas, Flixeina, gamuzas, Bayetas o paños (azul, amarillo, rojo y verde), estropajos, escobillas, fregonas.
  - Bolsas de basura.
  - Papel higiénico.
  - Guantes de goma domésticos de uso individual.
  - Recambios de jabón líquido.
  - Reposición de papel higiénico y de jabón.
  - Solución desinfectante.
  - Solución detergente.



- Desincrustador.

c) **Maquinaria:** fregadoras, aspiradoras, pértigas, equipos a vapor, cepilladoras, barredoras, máquinas de limpieza a presión, etc.

## 2.6. PRODUCTOS

Los productos de limpieza que se utilicen deberán estar adecuadamente identificados, permanentemente supervisados y autorizados por el Servicio de Medicina Preventiva del Centro. Deben respetarse al máximo las instrucciones de uso dadas por el fabricante y por el Servicio de Medicina Preventiva.

El personal de limpieza respetará escrupulosamente los protocolos de limpieza del centro y las instrucciones que le den los responsables de limpieza del centro sobre los productos que deben utilizar en cada caso y la forma de hacerlo.

Los productos que se suelen utilizar son:

- Desinfectantes:
  - Hipoclorito sódico (lejía) al 0,5% - 1% (5000-10.000 ppm). Usar siempre si la contaminación es con sangre.
  - Desinfectantes de amplio espectro.
  - Polvo abrasivo clorado.
  - En superficies metálicas:
    - Alcohol 70%.
    - Derivados fenólicos.
    - Desinfectantes de amplio espectro.
- Detergentes:
  - Serán compatibles con los desinfectantes utilizados, es decir, compuestos no iónicos o aniónicos.
  - Las indicaciones de uso de los productos se recogen en la siguiente tabla:

Superficie	Detergentes	Polvo Abrasivo Clorado	Lejía	Derivados Fenólicos	Desinfectante Amplio Espectro
Superficies Metálicas	X			X	X
Camas	X		X	X	X
Colchones	X		X		
Mesillas y sillones	X		X	X	
Puertas	X				
Pomos de puertas	X		X	X	
Sanitarios y grifería	X	X	X		
Persianas	X				
Pavimentos	X		X		X
Mosaicos	X		X	X	X

## 2.7. PROTOCOLOS DE LIMPIEZA SEGÚN ZONAS

La limpieza se hará con el máximo silencio y respetando escrupulosamente el horario asignado por la Dirección del Centro. Si queda interrumpido el trabajo, no se dejará ningún elemento que intercepte el paso del personal. La limpieza se iniciará por las zonas no ocupadas, adaptándose en cada unidad a la rutina del trabajo de la propia unidad, respetando siempre la frecuencia. Independientemente de la frecuencia estipulada en el plan de limpieza, la limpieza se hará siempre que se observe cualquier tipo de anomalía o deficiencia.

Los protocolos incluyen los métodos, material, productos y periodicidad de la limpieza a realizar en cada zona. Incluimos, a título de ejemplo, los correspondientes a las zonas A y C:

### Protocolo Zona A: Zonas de Muy Alto / Alto Riesgo

Materiales	Textiles: Mopa, flixelina, gamuza, bayetas, fregona. No Textiles: Carro limpieza, doble cubo, guantes, bolsas de basura, contenedores, estropajo, escobilla
Productos	Solución detergente Solución hipoclorito sódico 0,5-1% (5.000-10.000 ppm) Desinfectante de amplio espectro libre de aldehído Agua
Métodos	Suelos: Barrido húmedo Limpieza con solución detergente + agua Desinfección Superficies Limpieza con solución detergente + agua Desinfección
Periodicidades	<b>Área quirúrgica:</b> Limpieza Diaria: 1ª Limpieza de superficies: ½ hora antes de iniciar actividad quirúrgica. Limpieza entre intervenciones: Retirada de todo tipo de residuos producto de la intervención, reposición de bolsas, limpieza y desinfección de superficies afectadas y fregado de suelos. Limpieza final de jornada: Se llevará a cabo al finalizar la actividad quirúrgica del día. Retirada y limpieza de todos los recipientes de residuos reponiendo las bolsas. Limpieza de cualquier superficie sucia con salpicaduras de sangre o de líquidos orgánicos. Limpieza de puertas, interruptores, enchufes, teléfonos y cualquier elemento en contacto habitual con las manos. Limpieza de superficies horizontales y verticales (todas), incluidas ruedas y otros elementos en contacto con el suelo. Limpieza del suelo (fregado) con solución desinfectante, dejando secar antes de entrar. Limpieza de la zona intermedia. Limpieza y desinfección de resto de área quirúrgica. Limpieza Semanal: Superficies horizontales altas Rejilla de entrada y salida de aire (parte exterior) sin desmontar. Poyetes de ventanas Superficies verticales (paredes...) Techos incluidos luminarias. Armarios/estanterías y su interior previo desalojo. Limpieza Semestral: Limpieza y desinfección de rejillas previamente desmontadas (Mantenimiento). <b>Hemodiálisis</b> En turnos de mañana y tarde y cada vez que sea necesario. Quincenalmente limpieza a fondo de toda la zona, incluyendo techos y paredes, luminarias, aspirado las rejillas de aire acondicionado y limpieza de cristales de toda la zona. <b>UCI</b>

	<p>En turnos de mañana y tarde, después de cada alta y cuando sea necesario. Unidad de marcapasos tras cada intervención. Paredes semanal y techos mensual.</p> <p><b>Paritorios:</b> Para la limpieza y desinfección de esta Unidad, se seguirá la misma metodología y procedimiento que en el Área Quirúrgica. Cada vez que se produzca un parto, se realizará la limpieza de la zona afectada por el mismo. Los residuos sanitarios que se produzcan después de cada parto, serán retirados en bolsas y depositados en un recipiente cerrado para su posterior traslado. Semanalmente se realizará una limpieza y desinfección general o a fondo de toda la sala de partos. Las salas de dilatación serán limpiadas y desinfectadas a fondo mensualmente. El resto de la Unidad se limpiará de forma rotativa y programada cada dos meses.</p> <p><b>Despertares. Unidades de Reanimación</b> Diariamente, al finalizar la jornada, se realizará una limpieza en profundidad de la sala, siguiendo la metodología general de trabajo descrita para las áreas altamente protegidas. En turno de mañana se realizará un mantenimiento durante su funcionamiento, al finalizar la jornada, una vez trasladado los pacientes, se realizará una limpieza y desinfección a fondo de toda el área. Cada vez que sea trasladado un paciente, se retirarán los residuos y se limpiará la zona con solución desinfectante. Una vez a la semana, se realizará una limpieza y desinfección a fondo incluyendo paredes. La limpieza de techos se realizará con carácter mensual incluyendo las luminarias.</p> <p><b>Banco de Sangre y CRTS:</b> Se realizará la limpieza diariamente en turno de tarde, existiendo un mantenimiento por la mañana. Quincenalmente se realizará una limpieza a fondo y desinfección de toda la zona, incluyendo paredes, techo y cristales.</p> <p><b>Unidad de Neonatología y Prematuros</b> Dos veces al día y cuantas veces sea necesario a requerimiento del responsable de la Unidad. Quincenalmente limpieza a fondo de toda la zona, incluyendo techos y paredes, cubierta de los puntos de luz, aspirado de las rejillas de aire acondicionado y limpieza de cristales de toda la zona.</p> <p><b>Hemodinámica</b> Misma consideración que área quirúrgica</p> <p><b>Aislamiento de enfermos infecciosos</b> Limpieza Diaria: Dos veces al día y cuantas veces sea necesario a requerimiento del responsable de la Unidad. Limpieza Semanal: Limpieza a fondo de toda la zona, incluyendo techos y paredes, cubierta de los puntos de luz, aspirado de las rejillas de aire acondicionado. Limpieza de cristales y paredes de toda la zona.</p> <p><b>Aislamiento Protector</b> Con las mismas especificaciones que las habitaciones de aislamiento infeccioso.</p> <p><b>Unidad de preparación de productos dietéticos, Biberonería, Esterilización y Unidades de Transplantes</b> Limpieza Diaria: Dos veces al día y cuantas veces sea necesario a requerimiento del responsable de la Unidad. Limpieza Semanal: Limpieza a fondo de toda la zona, incluyendo techos, cristales y paredes, cubierta de los puntos de luz, aspirado de las rejillas de aire acondicionado.</p> <p><b>Resto de zonas:</b> Dos veces al día y cuantas veces sea necesario a requerimiento del responsable de la Unidad.</p> <p><b>Ventanas, cristales, mamparas, Cortinas/Persianas Interiores, puertas, marcos de ventanas y de puertas:</b> Semanal y cuantas veces sea necesario.</p> <p><b>Grifería:</b> Limpieza diaria sin desmontar y semestral con desmontaje (mantenimiento).</p> <p><b>Rejillas (No consideradas en otros apartados):</b> Limpieza de forma simultánea con la limpieza de la pared y semestral con desmontaje (mantenimiento).</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Características Adicionales	<p>Recambios de agua y solución desinfectante: en UCI para cada box o zona de aislamiento, en resto de unidades por cada habitación o baño.</p> <p>Las habitaciones de aislamiento protector (inmunodeprimidos y trasplantes) y en cualquier otro local que determine en algún momento el Servicio de Medicina Preventiva, tendrán sus propios utensilios de limpieza y éstos serán cuidadosamente desinfectados tras su uso o serán desechables.</p> <p>Los materiales utilizados en la limpieza de habitaciones de aislamientos de pacientes infecciosos serán desechables y exclusivos para el aislamiento.</p> <p>El personal de limpieza se procurará mantener de forma estable en las dependencias asignadas, con especialización adecuada.</p>
-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Protocolo Zona C: Zonas Administrativas

Materiales	<p>Textiles: Mopa, flixelina, gamuza, doble fregona</p> <p>No Textiles: Carro limpieza, doble cubo, guantes, bolsas de basura, contenedores</p>
Productos	<p>Solución detergente</p> <p>Agua</p>
Métodos	<p>Suelos:</p> <p>Barrido húmedo</p> <p>Limpieza con solución detergente + agua</p> <p>Superficies</p> <p>Limpieza con gamuza (en seco o spray)</p>
Periodicidades	<p>En general cada vez que sea necesario y mantenimiento diario</p> <p>Salón de Actos y Áreas Docentes:</p> <p>Limpieza previa a su utilización y repaso posterior a su uso.</p> <p>Áreas Administrativas de Atención Directa al Usuario.</p> <p>Mantenimiento diario y limpieza en días alternos.</p> <p>Resto de Áreas Administrativas y de Apoyo.</p> <p>Mantenimiento diario y limpieza semanal.</p> <p>Para todas las áreas de este apartado se realizará una limpieza general semestral o cuando se considere necesario.</p>

## 2.8. HIGIENE DEL MATERIAL

Al final de cada jornada se deberá limpiar todo el material utilizado (excepto aquél que sea de uso desechable). Según el material utilizado, la limpieza de este será de la siguiente forma:

- a) Textiles: Se lavarán y se desinfectarán a máquina a 90-95°C y se guardarán secos.
- b) No textiles: Se lavarán con agua caliente y detergente. Se guardarán secos, así como los cubos y contenedores se guardarán boca abajo.

El material de las Zonas A, de Muy Alto / Alto Riesgo, una vez lavado, se introducirá en una solución de hipoclorito sódico (lejía) al 1% durante al menos 30 minutos (30-60 minutos).

## 2.9. LOGÍSTICA DE RESIDUOS

La empresa de limpieza del hospital suele ser la responsable de la gestión interna de los residuos.

La gestión de los residuos se realiza como se establece en el Sistema de Gestión Ambiental del centro y conforme a las indicaciones del Servicio de Medicina Preventiva.

Diariamente se efectuará la recogida de todos los residuos generales asimilables a urbanos, residuos sanitarios asimilables a urbanos y residuos peligrosos que se generen en el Centro.

Los residuos se retirarán necesariamente por la mañana y por la tarde. No obstante, si a pesar de esta recogida normal se produjesen acumulaciones, ésta se retirará cuantas veces sea necesario.

Estos residuos serán transportados a los lugares que determine la Dirección del Centro, procurando adoptar todas las medidas precisas de higiene y salubridad, y siguiendo los criterios de responsabilidad, agilidad, rapidez, asepsia, inocuidad y seguridad.

En los locales de almacenamiento intermedio, donde los hubiere, habrá contenedores de transporte cerrados, remolcables y de material resistente. Las paredes de los carros serán lisas y fáciles de limpiar. Los carros se transportarán a través de circuitos prefijados por la Dirección del Centro, procurando siempre que no produzcan cruces entre los circuitos de limpio y de sucio, y teniendo en cuenta las siguientes directrices:

- Los carros destinados al transporte de residuos, únicamente se dedicarán a este fin. No se debe, por tanto, transportar otra clase de materiales aun cuando éstos sean sucios.
- Los carros deberán siempre circular cerrados a través de las dependencias del centro, para lo cual deberán disponer de un dispositivo de cierre adecuado.
- El personal dedicado al transporte y manipulación de residuos dispondrá de vestuario y medios de protección adecuados de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y atenderá a las medidas que puedan establecerse por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y el Servicio de Medicina Preventiva del Centro.
- Los envases, especialmente las bolsas de plástico no deben arrastrarse por el suelo, sino que el carro deberá ser acercado lo máximo posible hasta el lugar de recogida.
- Cuando sean envases perforables (bolsas de plástico), el personal de limpieza deberá cogerlos por arriba y mantenerlos suspendidos alejados del cuerpo, a fin de evitar accidentes causados por residuos punzantes o cortantes mal envasados.
- Bajo ningún concepto se harán transvases de residuos entre envases y/o contenedores.
- El personal de limpieza dedicado al transporte y manipulación de residuos deberá usar guantes, vestuario y medios de protección adecuados, que impidan el contacto directo de la piel con los envases y que protejan de posibles accidentes traumáticos.
- En el horario de recogida, los ascensores elegidos para la evacuación de residuos se dedicarán solo a este fin. Una vez finalizado el transporte y antes de su uso por el personal o usuarios, se limpiarán adecuadamente.

Los contenedores de residuos deberán limpiarse a diario cuando se retiren de las unidades de producción.

Los **residuos peligrosos** deberán ser recogidos en las bolsas y contenedores que a tal efecto facilite el gestor autorizado contratado por el centro para la retirada y eliminación de residuos

peligrosos. En lo concerniente a la recogida y transporte de residuos peligrosos se atenderá a lo especificado en el Sistema del Sistema de Gestión Ambiental del Centro.

Los residuos generales asimilables a urbanos y los residuos sanitarios asimilables a urbanos serán depositados en contenedores de la Empresa Municipal de Limpieza, o en los designados a tal fin, ubicados en la parte exterior del Centro o donde designe la Dirección. El resto de los residuos serán transportados a cámaras o locales destinados a tal fin.

El Servicio de Limpieza se responsabiliza de la **distribución y retirada de los contenedores de residuos peligrosos**, desde los puntos que se establezcan por la Dirección del Centro y el Servicio de Medicina Preventiva hasta las unidades de destino y viceversa. Así mismo, son los encargados de etiquetar los contenedores, contarlos, pesarlos, y de cuantas acciones sean encomendadas por la Dirección del Centro para la coordinación y gestión de dichos residuos en base al Sistema de Gestión Ambiental del centro.

El Servicio de Limpieza realiza el servicio consistente en el suministro y reposición de material consumible y accesorios (dispensadores y dosificadores) de aseo e higiene de uso habitual en todos los cuartos de baño, aseos, consultas y cocinas de los Centros:

- El suministro y reposición diario de papel higiénico, el jabón líquido de manos, el papel secamanos en todos los aseos.
- La dotación, reposición, mantenimiento, reparación y limpieza de los dispensadores necesarios para la utilización de dichos artículos.
- El suministro, mantenimiento, limpieza y reposición de papeleras de tamaño adecuado, con tapadera y escobillas higiénicas con soporte adecuado en todos los aseos y cuartos de baños de los centros.

## 2.10. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

En los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud la evaluación de la calidad del servicio de limpieza efectuado se realiza mediante la obtención de una valoración o puntuación del servicio, como integración de los resultados obtenidos en dos dimensiones del mismo:

- 1) **Dimensión Transversal:** Se valora la calidad del servicio de forma global, a partir de los resultados de rondas de inspección realizadas por los responsables de limpieza de los centros. Se hace de acuerdo con una *Hoja de Control de Calidad del Servicio de Limpieza en Rondas de Inspección* y con la periodicidad que la Comisión Provincial de Limpieza establezca.
- 2) **Dimensión Unidad:** Se valora la calidad del servicio en el ámbito de las unidades, a partir de la evaluación realizadas por los responsables de éstas y de acuerdo con una *Hoja de Control de Calidad del Servicio de Limpieza en Unidades*.

Cada mes se contará con 2 valoraciones de la calidad del servicio de limpieza en los Centros, una correspondiente al ámbito rondas de inspección y otra al ámbito de unidades.

La media aritmética de estas 2 puntuaciones determinará la valoración **de la calidad del servicio de limpieza para cada centro**.

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas cuyo valor numérico se encontrará entre 0 y 100 puntos, se calificará el servicio a nivel de centro, según:

- Puntuación < 50 puntos: DEFICIENTE.
- Puntuación  $\geq 50$  y < 75 puntos: ACEPTABLE.
- Puntuación  $\geq 75$  y  $\leq 100$  puntos: BUENA CALIDAD.

-----